

1. Disposiciones generales

CONSEJERÍA DE POLÍTICA INDUSTRIAL Y ENERGÍA

Acuerdo de 14 de marzo de 2023, del Consejo de Gobierno, por el que toma conocimiento de la puesta en marcha del «Plan de cadena de valor CRECE Industria química básica y aplicada en Andalucía».

La industria química moderna recibe un impulso en Andalucía a partir de los años 60 del siglo XX, con el arranque de la construcción de las instalaciones de dos grandes centros productivos al abrigo de los puertos de Huelva y Algeciras, en el Atlántico y en el Mediterráneo, respectivamente, dos infraestructuras cuyo desarrollo permitiría la llegada de las materias primas necesarias y la salida de la producción con destino a los mercados internacionales. Seis décadas después, Huelva y Algeciras son dos de los principales núcleos químicos en España. De hecho, la producción andaluza representa casi el 13% del Valor Añadido Bruto de la industria química española, siendo uno de los dos sectores que presentan una mayor participación en el VAB de la industria manufacturera, junto con el metalúrgico.

Así, la química andaluza no solo tiene una sólida tradición en la comunidad, sino que además en la actualidad es un sector con una gran pujanza e importancia estratégica.

Su importancia en el tejido industrial se sustenta en que el sector generó en el año 2020 una cifra de negocio superior a 4.900 millones de euros, lo que supone un 7,5% respecto al total generado por la industria andaluza, manteniendo para ello a más de 7.700 personas ocupadas ese mismo año lo que supone un 3,3% respecto al total de personal ocupado por la industria. Además, se trata del sector por el que más apuestan los inversores extranjeros en la región y algunas de las firmas internacionales más destacadas dentro de él están asentadas en el sector.

Andalucía es la tercera Comunidad Autónoma dentro de la industria química española en cuanto a número de empresas, con un 14,4% del total nacional en 2020.

Pero más allá de los grandes centros industriales mencionados, el panorama químico andaluz se completa con un amplio tejido de pymes que se extienden por las ocho provincias, ocupando Andalucía el segundo lugar en el «ranking» nacional en número de locales destinados a esta actividad, con un total de 704 en el año 2021. Asimismo, Andalucía, destaca, especialmente, en la transformación y manipulación de plásticos y en la fabricación de detergentes, fertilizantes y pinturas, siendo además la primera Comunidad Autónoma en la fabricación de fibras artificiales y sintéticas, con un 20% de las empresas del total nacional en el año 2020.

El sector acumula años de crecimiento en la región al ritmo que marcan el aumento de las exportaciones, principalmente desde los polos de Huelva y del Campo de Gibraltar y con un valor determinado por el incremento de los precios y el auge de la inversión extranjera. No en vano, en 2019 captó el 30% de los fondos que llegaron al territorio en este apartado y en el año 2021 alcanzó una cifra de más de 3.078 millones de euros en exportaciones, lo que supone más de un 73% de aumento respecto al año anterior.

El Polo Químico de Huelva es el núcleo industrial más importante de España por su diversificación y el segundo químico a nivel nacional, representando este último sector el 15,4% de la producción total.

En la producción química, las empresas que se agrupan dentro de la Asociación de Industrias Químicas, Básicas y Energéticas de Huelva (AIQBE) producen oxígeno, argón, anhídrido carbónico y nitrógeno en materia de gases industriales, y alberga la mayor planta integrada del mundo dedicada a la producción de cumeno, fenol y acetona. Asimismo, integra la producción de productos químicos inorgánicos, con la de cloro, cloruro férrico, hipoclorito sódico, sosa caústica, ácido clorhídrico, hidrógeno o sal, incluyendo, asimismo, un notable centro productor de abonos complejos (NPK).

Por su parte, las empresas químicas de la Asociación de Grandes Industrias del Campo de Gibraltar (AGI) se centran en la producción petroquímica y gases industriales, destacando la de ácido tereftálico purificado (PTA) para su uso en la producción de poliésteres. Particularmente relevante es la fabricación de Alquibenceno Lineal (LAB), que se dirige a la industria de los detergentes, siendo destacable la localización de la primera planta química del mundo que emplea la tecnología denominada DETAL en sustitución de la tecnología basada en ácido fluorhídrico (HF). Ello tiene importantes repercusiones en la seguridad y eficiencia en el proceso, con una reducción de electricidad y agua, ampliando, además, las posibilidades de producción de detergentes biodegradables.

En el ámbito de los detergentes, Andalucía destaca en la producción química para la limpieza y cuidado de vajillas, textiles, suelos u otras superficies, en una variedad de productos, que incluyen lejías, amoníaco o ambientadores, entre otros, con el desarrollo de marcas propias y la fabricación para otras compañías.

El carácter básico de la industria química andaluza se evidencia si se examina la amplitud de las aplicaciones de los productos químicos generados en Andalucía, destacando las de la agricultura, alimentación, el tratamiento de aguas, los aditivos de uso industrial, la construcción, cosméticos, papel, plástico, farmaindustria, pinturas, tintas, cerámica, textil, y la ya referida aplicación para los detergentes domésticos.

A la vista de la importancia del sector en España, y la notable contribución que se hace desde Andalucía, queda justificado que la política industrial andaluza, a través del plan de cadena de valor que la desarrolla, preste una especial atención a fortalecer su estructura industrial.

De esta manera, el «Plan de cadena de valor CRECE Industria química básica y aplicada en Andalucía» se dirige al fomento de las actividades industriales para la fabricación de productos químicos y agroquímicos, incluidos fertilizantes pesticidas y no específicos, pinturas, barnices y tintas, detergentes, perfumes y cosmética.

Este plan parte del análisis realizado sobre las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas del sector químico andaluz, que reconoce la necesidad de su posicionamiento como un sector moderno y eficiente, actualmente inmerso en una profunda transformación industrial. Todo ello con el fin de seguir siendo un referente a nivel nacional e internacional y, ante todo, respetuoso con el medio ambiente, las personas y las sociedades en las que opera. Este es un reto común con el conjunto del sector químico europeo, sometido a una alta exigencia legal que abarca a los procesos y a los productos químicos, lo que asimismo supone una amenaza por el potencial desplazamiento de la producción hacia los países emergentes en un contexto de mercado muy globalizado, con un alto nivel competitivo y diferenciación entre la producción química básica y su transformación en productos finales.

Es por ello por lo que el sector químico se encuentra en una constante búsqueda de mejora y adaptación de sus procesos y productos, para el cumplimiento de la normativa medio ambiental y la mayor eficiencia de la producción, especialmente en lo referente a su desempeño energético e impacto de huella de carbono, con una directa implicación en su estructura de costes.

Se evidencia, asimismo, la oportunidad de desarrollo de nuevos nichos de mercado relacionados con nuevos materiales, la nanotecnología, la biotecnología o la química verde, que están adquiriendo una importancia creciente con la ventaja comparativa añadida del desplazamiento de sustancias más contaminantes.

La necesidad de la diferenciación por la innovación en procesos y productos, la calidad, la trazabilidad y la orientación hacia una química respetuosa con el entorno y la salud de las personas son elementos en los que sustentar esas ventajas competitivas y comparativas necesarias para el mayor desarrollo de la industria química en Andalucía.

Para ello, contar con un entorno institucional y social favorecedor de la industria química resulta determinante. Un entorno acogedor de la industria en los territorios y que no genere trabas injustificadas a su desarrollo.

Precisamente por esto, el primero de los objetivos establecidos en el plan se refiere al entorno de la industria química, buscando situar a Andalucía como un territorio que se diferencia por disponer de un marco institucional y social comprometido con la industria, en el que las empresas encuentren instrumentos públicos y privados que refuercen el mejor desempeño de sus actividades, buscando la colaboración entre empresas del sector químico y de otros sectores de la industria andaluza, e impulsando el apoyo público a la inversión, la agilización administrativa y la coordinación entre las Administraciones Públicas.

Para el desarrollo de ese primer objetivo, el plan se centra en el impulso de la proyección del sector químico andaluz, así como en el fortalecimiento de la cadena de valor de la industria química, destacándose iniciativas como la de las campañas de sensibilización sobre productos químicos fabricados en Andalucía o de la promoción del sector y mejora de su imagen, mediante la difusión de proyectos, resultados y buenas prácticas realizadas, con el fin de atraer a compradores, trabajadores o inversores. Asimismo, se contempla el desarrollo de un «Catálogo de recursos del sector químico en Andalucía».

El establecimiento de la «Mesa sectorial de la Industria química en Andalucía», la organización, participación y/o difusión de foros que proyecten el valor de la industria auxiliar y de ferias multisectoriales con incidencia en los sectores más dependientes de la industria química, como el agroalimentario, el energético o el del transporte, o el fomento de una red de empresas de la industria química sostenible en Andalucía y de mapas de sinergias sectoriales son algunas de las iniciativas que, igualmente, se prevén para contribuir a ese entorno acogedor para la industria química, que se complementa con el despliegue de recursos para la captación de inversiones en el sector químico andaluz.

El segundo de los objetivos del plan está centrado en la búsqueda de una alta productividad, competitividad y desarrollo tecnológico buscando su diferenciación por su eficiencia productiva y la calidad de los servicios y productos ofrecidos, aprovechando los recursos andaluces de conocimiento y servicios avanzados, así como su liderazgo en el sector de las tecnologías de la información y comunicación. La optimización de sus estructuras productivas y la transición digital hacia la industria química 5.0 se configura como la base para las actuaciones previstas en este ámbito.

El tercero de los objetivos busca la sostenibilidad de las actividades químicas y su repercusión ambiental y social relacionado, a través de las actuaciones previstas, con el crecimiento del sector a largo plazo, aprovechando su carácter básico para el resto de los sectores económicos como palanca de la neutralidad en las emisiones de CO₂, el fomento de la economía circular y la transición energética y digital. Ese papel de la química «en el centro de las soluciones para el Desarrollo Sostenible», que se proyecta a través del plan se articulará potenciando las sinergias para el desarrollo sostenible y apoyando el desarrollo de nuevos productos centrados en las personas.

En este ámbito, el plan incluye iniciativas específicamente dirigidas al fomento de la industria química para una producción agrícola sostenible. Con ello se busca el posicionamiento del sector químico andaluz como referente en el desarrollo de tecnologías innovadoras vinculadas a una agricultura de alta productividad y sostenibilidad, en la que la seguridad alimentaria y la maximización de la eficiencia de los recursos tengan una especial relevancia. En este sentido, de particular interés es el establecimiento de Andalucía como nodo de referencia para una producción agrícola sometida a la escasez hídrica. Asimismo, se buscará el impulso al desarrollo de áreas como la nanotecnología agrícola, los gases criogénicos, los envases inteligentes con atmósferas protectoras, los aditivos y conservantes, todo ello dirigido a la conservación de los alimentos.

Finalmente, la promoción del talento competitivo se constituye como un objetivo general necesario para la consecución del resto de los objetivos, y ello a través del fomento de la capacidad de adaptación de las personas trabajadoras, su formación y

certificación para un mejor acceso, adaptación y calidad del empleo, incluyendo asimismo el fomento del emprendimiento y de las mejores prácticas laborales.

En resumen, el plan contempla la puesta en marcha de 10 actuaciones que se concretan en 45 iniciativas con el objetivo de promoción de inversiones por valor de 44 millones de euros. Para la consecución de este reto de inversión se establece una aportación de fondos públicos que serán gestionados por la Junta de Andalucía, a través de su Consejería de Política Industrial y Energía, de 10 millones de euros.

El plan ha sido diseñado bajo el modelo de acuerdo con los agentes económicos y sociales más representativos, conformado por la Confederación de Empresarios de Andalucía (CEA) y las organizaciones sindicales UGT y CC.OO. de Andalucía, que acordaron su contenido en la reunión del Comité de Codecisión, Seguimiento y Evaluación del Plan CRECE Industria celebrada el pasado 31 de enero, tras el trabajo técnico realizado en colaboración con las principales entidades sectoriales, entre las que han destacado por su contribución al plan la Asociación de Industrias Químicas, Básicas y Energéticas de Huelva (AIQBE), la Asociación de Grandes Industrias del Campo de Gibraltar (AGI), la Federación Empresarial de la Industria Química Española (FEIQUE), la Asociación de Empresas de Detergentes y de Productos de Limpieza, Mantenimiento y Afines (ADELMA), así como la Fundación para las Tecnologías Auxiliares de la Agricultura Fundación (TECNOVA).

Asimismo, el carácter horizontal de la industria química, y el alcance de las actuaciones de fomento previstas, implica la participación en el desarrollo de las actuaciones previstas de un buen número de unidades y centros directivos de la Administración de la Junta de Andalucía, cada uno dentro del ámbito de sus competencias en el impulso de la formación profesional del sistema educativo, la formación para el empleo, la mejora energética, la sostenibilidad ambiental, la investigación e innovación, la digitalización, el emprendimiento, la captación de inversiones o la internacionalización del sector.

En su virtud, de conformidad con lo establecido en el artículo 27.22 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta del Consejero de Política Industrial y Energía, y previa deliberación, el Consejo de Gobierno, en su reunión del día 14 de marzo de 2023,

A C U E R D A

Primero. Tomar conocimiento de la puesta en marcha del Plan de cadena de valor CRECE Industria química básica y aplicada en Andalucía.

Segundo. El texto del Plan de cadena de valor CRECE Industria química básica y aplicada en Andalucía en Andalucía estará disponible en el sitio web:
<https://juntadeandalucia.es/organismos/politicaindustrialyenergia/areas/industria/planificacion-industrial.html>

Sevilla, 14 de marzo de 2023

JUAN MANUEL MORENO BONILLA

Presidente de la Junta de Andalucía

JORGE PARADELA GUTIÉRREZ

Consejero de Política Industrial y Energía

00280363